



VALEO SERVICE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

BRAKE FLUID DOT 4 LV

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 1/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación

BRAKE FLUID DOT 4 LV

UFI :

RKF0-D00Y-X005-HJN9

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso:

BRAKE FLUID DOT 4 LV (for B2C)

Usos Identificados

Fluidos funcionales

Industriales



Profesionales



Consumidores



1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

VALEO SERVICE ESPAÑA, S.A.U.

Dirección:

Calle Rio Almanzora - nº5 Area Empresarial

Localidad y Estado:

Andalucía C.L.A. - 28906 Getafe - MADRID

ESPANA

Tel : 900 122 657

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

alerta.iberica@valeo.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad para la reproducción, categoría 2

H361fd

Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

	VALEO SERVICE		Revisión N. 5
	BRAKE FLUID DOT 4 LV		Fecha de revisión 04/08/2025
			Imprimida el 04/08/2025
			Pag. N. 2/17
			Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)
			
Palabras de advertencia: Atención			
Indicaciones de peligro:			
H361fd Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.			
Consejos de prudencia:			
P501 Eliminar el contenido / el recipiente en acuerdo con las normas locales, regionales, nacionales, internacionales.			
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.			
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.			
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.			
P405 Guardar bajo llave.			
P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.			
Contiene: tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate			
2.3. Otros peligros			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.			
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes			
3.2. Mezclas			
Contiene:			
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)	
tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate			
INDEX -	45 ≤ x < 50	Repr. 2 H361fd	
CE 250-418-4			
CAS 30989-05-0			
Reg. REACH 01-2119462824-33-xxxx			
Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol			
INDEX -	15 ≤ x < 20	Eye Dam. 1 H318	

	VALEO SERVICE		Revisión N. 5
	BRAKE FLUID DOT 4 LV		Fecha de revisión 04/08/2025 Imprimida el 04/08/2025 Pag. N. 3/17 Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

CE 907-996-4

CAS -

Reg. REACH 01-2119475115-41-xxxx

Trietilenglicol

INDEX -

1 ≤ x < 3

Eye Dam. 1 H318: ≥ 30%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 20% - < 30%

Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

CE 203-953-2

CAS 112-27-6

Reg. REACH 01-2119438366-35-xxxx

Butilhidroxitolueno

INDEX -

0,1 ≤ x < 0,2

Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 204-881-4

CAS 128-37-0

Reg. REACH 01-2119480433-40-xxxx

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.



VALEO SERVICE

BRAKE FLUID DOT 4 LV

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 4/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

	VALEO SERVICE		Revisión N. 5
	BRAKE FLUID DOT 4 LV		Fecha de revisión 04/08/2025 Imprimida el 04/08/2025 Pag. N. 5/17 Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE. ACGIH 2023
	TLV-ACGIH	

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce			0,211		mg/l			
Valor de referencia en agua marina			0,021		mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			0,76		mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina			0,076		mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente			2,112		mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP			100		mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre			0,028		mg/kg			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,5 mg/kg bw/d				
Inhalación				2,6 mg/m3				14,8 mg/m3
Dérmica				1,5 mg/kg bw/d				4,2 mg/kg bw/d

2-(2-(2-metossietossi)etossi)etanol

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH		50				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce		10	mg/l

Valor de referencia en agua dulce	10	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	46	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l

	VALEO SERVICE						Revisión N. 5	
	BRAKE FLUID DOT 4 LV						Fecha de revisión 04/08/2025	
							Imprimida el 04/08/2025	
						Pag. N. 7/17		
						Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)		

Valor de referencia para el medio terrestre				3,32		mg/kg		
---	--	--	--	------	--	-------	--	--

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
			Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			25 mg/m3	VND			50 mg/m3	VND
Dérmica			VND	20 mg/kg/d			VND	40 mg/kg/d

Butilhidroxitolueno					
Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		2			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce			0,199			µg/l		
Valor de referencia en agua marina			0,02			µg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			99,6			µG/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina			9,96			µG/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente			1,99			µg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP			0,17			mg/l		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)			8,33			mg/kg		
Valor de referencia para el medio terrestre			47,69			µG/kg		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
			Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		1 mg/kg bw/d		0,25 mg/kg bw/d				
Inhalación		3,1 mg/m3		0,78 mg/m3		18 mg/m3		4,4 mg/m3
Dérmica		6,7 mg/kg bw/d		1,7 mg/kg bw/d		19 mg/kg bw/d		4,7 mg/kg bw/d

METIL-1H-BENZOTRIAZOL								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce			0,008			mg/l		
Valor de referencia en agua marina			0,008			mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			0,0025			mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina			0,0025			mg/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente			0,086			mg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP			39,4			mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre			0,0024			mg/kg		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
			Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	0,25 mg/kg				

	VALEO SERVICE		Revisión N. 5	
	BRAKE FLUID DOT 4 LV		Fecha de revisión 04/08/2025 Imprimida el 04/08/2025 Pag. N. 8/17 Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)	
Inhalación	VND	4,4 mg/m3	VND	8,8 mg/m3
Dérmica	VND	0,25 mg/kg	VND	0,5 mg/kg
Leyenda:				
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.				
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.				
8.2. Controles de la exposición				
Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.				
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.				
PROTECCIÓN DE LAS MANOS Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III. Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.				
PROTECCIÓN DE LA PIEL Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.				
PROTECCIÓN DE LOS OJOS Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).				
PROTECCIÓN RESPIRATORIA La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.				
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.				
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas				
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas				
Propiedades	Valor	Información		



VALEO SERVICE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

BRAKE FLUID DOT 4 LV

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 9/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

Estado físico	líquido	
Color	incolore a ámbar	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	> 260 °C	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no aplicable	
Límites superior de explosividad	no aplicable	
Punto de inflamación	> 125 °C	
Temperatura de auto-inflamación	~ 300 °C	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	8,01	
Viscosidad cinemática	12,4 mm ² /s	Temperatura: 20 °C
Solubilidad	soluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1065 g/cm ³	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 0

VOC (carbono volátil) 0

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Si entra en contacto con fuertes agentes oxidantes, reductivos, ácidos o bases fuertes, pueden producirse reacciones exotérmicas.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Higroscópico.

10.2. Estabilidad química

Temperaturas demasiado elevadas pueden provocar una descomposición térmica.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Evitar la exposición a: aire.



VALEO SERVICE

BRAKE FLUID DOT 4 LV

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 10/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

Higroscópico.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Véase el párrafo 10.1.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes o reductores. Ácidos o bases fuertes.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Evite el contacto con: ácidos fuertes,bases fuertes,agua.

Butilhidroxitolueno

Evite el contacto con: agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Libera: monóxido de carbono,anhídrido carbónico.

Butilhidroxitolueno

Por descomposición, libera: óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

	VALEO SERVICE	Revisión N. 5
	BRAKE FLUID DOT 4 LV	Fecha de revisión 04/08/2025 Imprimida el 04/08/2025 Pag. N. 11/17 Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)
<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>		
Información no disponible.		
<u>Efectos interactivos</u>		
Información no disponible.		
<u>TOXICIDAD AGUDA</u>		
ATE (Inhalación) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)
tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate		
LD50 (Cutánea):		> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):		> 2000 mg/kg Rat
2-(2-(2-metossietossi)etossi)etanolo		
LD50 (Cutánea):		7,1 g/kg
LD50 (Oral):		> 10500 mg/kg
Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol		
LD50 (Cutánea):		3540 mg/kg bw
LD50 (Oral):		5170 mg/kg bw
Trietilenglicol		
LD50 (Cutánea):		16 ml/kg bw
LD50 (Oral):		> 2000 mg/kg bw
LC50 (Inhalación vapores):		> 5,2 mg/l
Butilhidroxitolueno		
LD50 (Cutánea):		> 2000 mg/kg dw
LD50 (Oral):		> 2930 mg/kg dw
<u>CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>CARCINOGENICIDAD</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN</u>		

	VALEO SERVICE	Revisión N. 5
	BRAKE FLUID DOT 4 LV	Fecha de revisión 04/08/2025 Imprimida el 04/08/2025 Pag. N. 12/17 Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

Se sospecha que perjudica a la fertilidad - Se sospecha que daña al feto

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Butilhidroxitolueno	
EC50 - Crustáceos	> 0,61 mg/l/48h
NOEC crónica crustáceos	0,316 mg/l
Trietilenglicol	
LC50 - Peces	69800 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 10000 mg/l/48h
2-(2-(2-metossietossi)etossi)etanol	
LC50 - Peces	10000 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h
NOEC crónica crustáceos	3152 mg/l
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	1000 mg/l
Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol	
LC50 - Peces	> 1800 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 3200 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	391 mg/l/72h
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	188 mg/l/72h
tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate	



VALEO SERVICE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

BRAKE FLUID DOT 4 LV

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 13/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

LC50 - Peces	> 222,2 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 211,2 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 224,4 mg/l/72h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Butilhidroxitolueno

NO rápidamente degradable

Trietilenglicol

Rápidamente degradable

2-(2-(2-metossietossi)etossi)etanol

Rápidamente degradable

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl]
borate

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Trietilenglicol

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -1,75

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,51

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

	VALEO SERVICE	Revisión N. 5
	BRAKE FLUID DOT 4 LV	Fecha de revisión 04/08/2025 Imprimida el 04/08/2025 Pag. N. 14/17 Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

	VALEO SERVICE	Revisión N. 5
	BRAKE FLUID DOT 4 LV	Fecha de revisión 04/08/2025
		Imprimida el 04/08/2025
		Pag. N. 15/17
		Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto	
Punto	3

Sustancias contenidas

Punto	75
-------	----

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:



VALEO SERVICE

BRAKE FLUID DOT 4 LV

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 16/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

tris[2-[2-(2-methoxyethoxy)ethoxy]ethyl] borate

Reaction mass of 2-(2-(2-butoxyethoxy)ethoxy)ethanol and 3,6,9,12-tetraoxahexadecan-1-ol

Trietilenglicol

Butilhidroxitolueno

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).



VALEO SERVICE

BRAKE FLUID DOT 4 LV

Revisión N. 5

Fecha de revisión 04/08/2025

Imprimida el 04/08/2025

Pag. N. 17/17

Sustituye la revisión:4 (Imprimida el: 21/03/2023)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

msds for B2C.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 03.